



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

2024/2025

Guía para futuros universitarios

(Bachillerato y CFGS)

Generando Talento



Coordinación

Servicio de Asistencia al Estudiante

Acceso – Matrícula – Becas

Última revisión: Mayo - 2024

Diseño

Dirección General de Comunicación

Delegación del Rector para la Estrategia, Comunicación y
Coordinación

© **Universidad de Almería**

Para la Universidad de Almería es un placer recibirte como futuro estudiante de nuestro Campus, y estaremos encantados de que seas parte integrante de nuestra comunidad.

El Vicerrectorado de Estudiantes es el responsable de la coordinación de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad y, en este momento, tu referente más inmediato en la Universidad de Almería.

Esta guía es una herramienta orientada a proporcionarte información básica sobre las pruebas de acceso a la Universidad, el proceso de admisión a los estudios que elijas, la matrícula en la UAL y nuestros sistemas de becas y ayudas al alumnado.



Encarnación Carmona Samper
Vicerrectora de Estudiantes

Como potencial, y deseamos que futuro estudiante de la Universidad de Almería, espero que toda la información te sea de utilidad en esta nueva e importante etapa que se abre ante ti.

¡Lidera tu futuro con la UAL!

Para más información visita la página del [Vicerrectorado de Estudiantes](#).



1. ¿POR QUÉ
ELEGIR LA UAL?



4. MATRÍCULA



2. ACCESO



5. BECAS



3. ADMISIÓN



6. MÁS
INFORMACIÓN



**POR QUÉ
ELEGIR LA UAL**

1

Hay muchas razones para elegir la UAL ¡Escoge las tuyas!



**Por nuestro dinamismo
y alta capacidad de
adaptación a los
cambios**



**Por nuestro campus
único interdisciplinar
junto al mar con
amplias zonas verdes**



**Por nuestra apuesta por
la digitalización,
sostenibilidad, igualdad
e inclusión**



**Por los programas de
movilidad e intercambio con
universidades nacionales y
extranjeras que ofrecemos**



**Por la innovación y
calidad docente y
nuestra vocación
científica y
emprendedora**

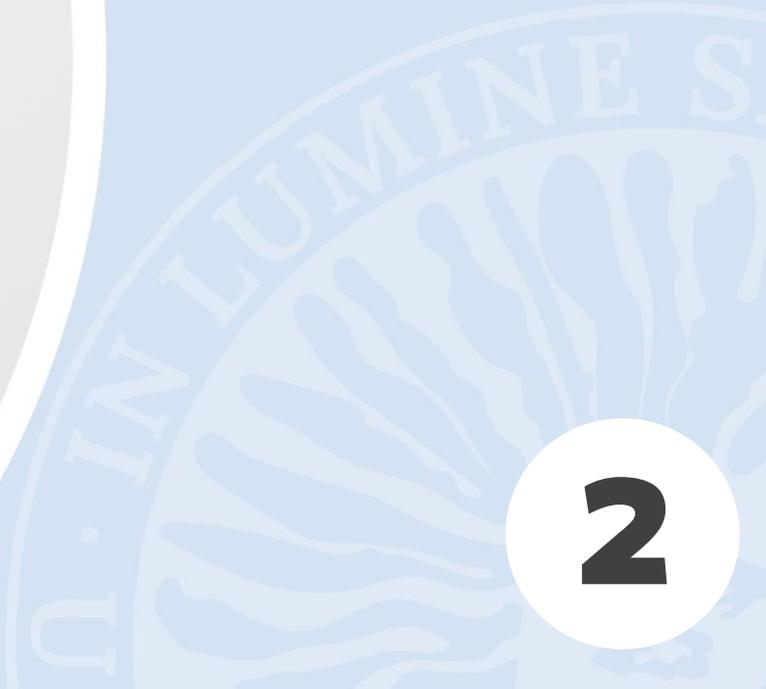


**Por las modernas
instalaciones deportivas y
la gran variedad de
servicios como el Centro de
Lenguas o la Biblioteca**



ACCESSO

2



¿Cómo puedo acceder a la Universidad?

¿QUIÉN PUEDE ACCEDER A LA UNIVERSIDAD?

- Estudiantes con el Título de Bachiller o equivalente.
- Estudiantes con Título de Bachillerato Europeo o Internacional.
- Estudiantes con un Título de Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Personas que hayan superado la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años.
- Profesionales mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral.
- Personas mayores de 45 años superando una prueba de acceso.
- Estudiantes que tengan ya un título universitario oficial.
- Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos.

¿EN QUÉ CONSISTEN LAS PRUEBAS DE ACCESO?

Las pruebas de acceso a la Universidad permiten obtener los requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de grado en universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad..

EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD: PEVAU

Las pruebas de acceso a la Universidad (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad PEVAU), conocidas también como **Selectividad**, se estructuran en:

- pruebas de acceso, fase obligatoria y cuya superación te permite acceder a estudios universitarios de Grado.
- pruebas de admisión, fase voluntaria que te permite mejorar la nota de admisión a un Grado determinado.



En las **pruebas de acceso**, debes realizar cuatro ejercicios. **Tres** comunes a todas las ramas de Bachillerato:

- Lengua Castellana y Literatura II
- Historia de España o Historia de la Filosofía
- Primera Lengua Extranjera II (a elegir entre Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués)

y un **cuarto** que dependerá de la modalidad que elijas:

- Bachillerato de Ciencias: **Matemáticas II**
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología: **Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**
- Bachillerato General: **Ciencias Generales II**
- Bachillerato de Humanidades y Ciencia Sociales: **Latín II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II**
- Bachillerato de Artes: **Dibujo Artístico II, Análisis Musical II o Artes Escénicas II.**

La duración de cada uno de los ejercicios es de 90 minutos.

En las **pruebas de admisión**, te podrás examinar de cualquiera de las **materias de modalidad** de bachillerato (hasta un máximo de cuatro) aunque no las hayas cursado en el Bachillerato y aunque no pertenezcan a la modalidad cursada, incluida una segunda Lengua Extranjera II distinta de la seleccionada en la prueba de acceso:

Análisis Musical II	Geología y Ciencias Ambientales
Artes Escénicas II	Griego II
Biología	Historia de la Música y de la Danza
Ciencias Generales II	Historia del Arte
Coro y Técnica Vocal II	Latín II
D.T. Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Lengua Extranjera (Fase admisión)
Dibujo Artístico II	Literatura Dramática
Dibujo Técnico II	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II
Diseño	Matemáticas II
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Movimientos Culturales y Artísticos
Física	Química
Fundamentos Artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
Geografía	Tecnología e Ingeniería II

¿QUIÉN DEBE PRESENTARSE A ESTAS PRUEBAS?

Los estudiantes que hayan finalizado el bachillerato y deseen acceder a los estudios universitarios de grado.

Los estudiantes que hayan finalizado un Ciclo Formativo de Grado Superior no necesitan realizar las pruebas de acceso.

¿QUIÉN PUEDE PRESENTARSE A ESTAS PRUEBAS DE ADMISIÓN?

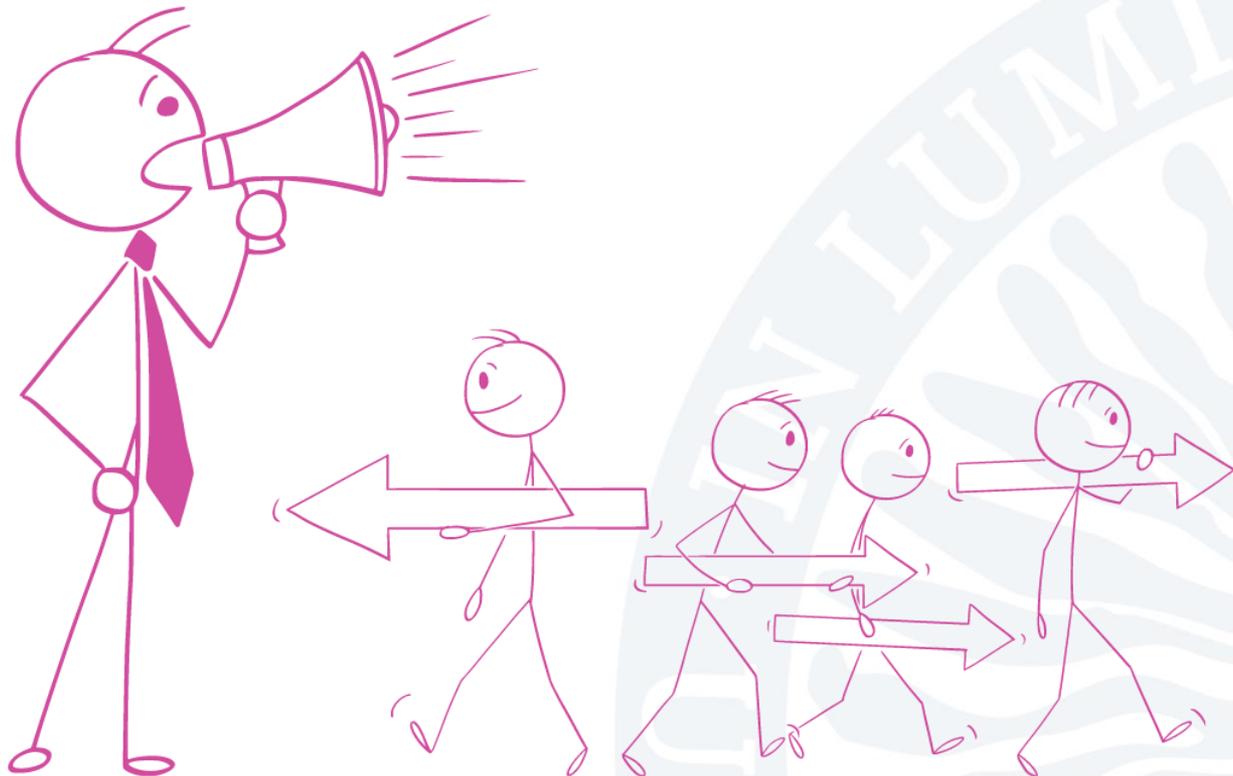
Los estudiantes que ya reúnan los requisitos de acceso a la universidad que deseen mejorar su nota de admisión:

- ✓ Estudiantes de bachillerato que ya hayan superado la prueba de acceso.
- ✓ Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- ✓ Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, siempre que en estos sistemas reúnan los requisitos de acceso a la universidad.

¿CUÁNDO SE REALIZAN LAS PRUEBAS?

Hay dos convocatorias por año. La convocatoria ordinaria que se celebra a mediados de junio y la convocatoria extraordinaria en julio.

Puedes consultar pinchando aquí el [calendario de las pruebas](#) y el [horario de los exámenes](#).



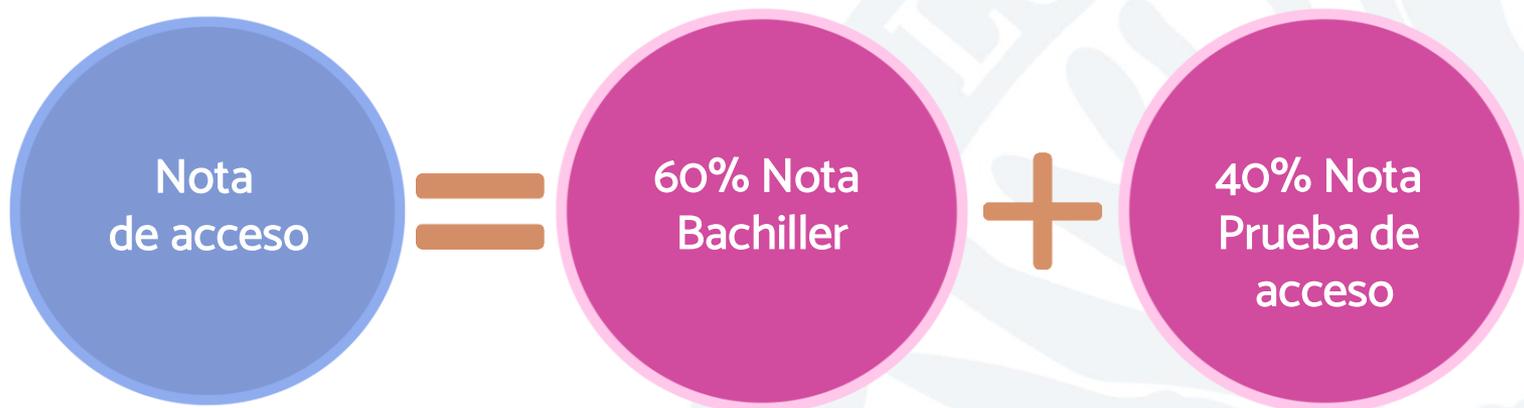
¿CÓMO SE CALIFICAN LAS PRUEBAS?

Cada uno de los ejercicios que componen la prueba se califica de 0 a 10 puntos, con tres cifras decimales.

Calificación de las pruebas de acceso o fase obligatoria:

Será la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios, debiendo ser igual o mayor a 4 para tener superada esta fase obligatoria.

La **nota de acceso** a la universidad se calcula sobre 10 puntos y será la suma del 60% de la nota media (NMB) que hayas obtenido en Bachiller y el 40% de la nota obtenida en la fase obligatoria de las pruebas (NFA). Para obtener el acceso a la Universidad, esta nota debe ser igual o superior a 5 y tendrá una validez indefinida.





Calificación de las pruebas de admisión o fase voluntaria:

Para superar la materia debes obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Para obtener la **nota de admisión** a las enseñanzas oficiales de grado (con límite de plazas) se tendrán en cuenta un máximo de dos materias superadas que te proporcionen la mejor nota de admisión, según su ponderación para los estudios que desees cursar. La nota de admisión se calcula sobre 14 puntos.



Y si no estoy de acuerdo
con mi nota... ¿Qué hago?

Mediante el usuario y contraseña de la UAL que te facilitamos cuando haces el registro en las pruebas, podrás, en las fechas fijadas en el calendario, consultar tus calificaciones, solicitar, en su caso, la revisión de calificaciones y obtener la credencial con las notas definitivas.

Puedes solicitar la revisión de las calificaciones en los tres días siguientes a su publicación. El examen será revisado por un corrector o correctora distinto de quien haya hecho la primera corrección.

La revisión consistirá, primero, en la comprobación de que no ha habido errores en el cálculo de la nota o en la valoración de las preguntas planteadas, y segundo, en una nueva corrección del examen.



Tanto si el segundo corrector detecta errores como si no, corregirá de nuevo el ejercicio. La calificación definitiva puede verse modificada al alza o a la baja tras esta revisión, por lo que debes estar muy seguro a la hora de solicitar la revisión de algún ejercicio, pues si las notas se modifican a la baja te puede perjudicar a la hora de solicitar plaza en un Grado determinado.

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

3 días para solicitar revisión

Subsanación de posibles errores y 2ª corrección

Diferencia de 2 o más puntos en las calificaciones

3ª corrección

PUBLICACIÓN CALIFICACIONES DEFINITIVAS

2 días para solicitar ver examen

VISTA DE EXÁMENES

Calificación = media de las 2 correcciones

¡Puede bajar la nota!

Calificación = media de las 3 correcciones



¿Cómo se calcula mi nota de admisión?

Si eres alumno de bachillerato, la nota de admisión (NA) será el resultado de sumar la nota de acceso y las calificaciones de las dos materias superadas que proporcionen la mejor nota, una vez aplicados los parámetros de ponderación (que pueden ir de 0.1 a 0.2)

$$NA = 0,6 * NMB + 0,4 * NFA + a * M1 + b * M2$$

Si eres alumno de Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS), la nota de admisión será el resultado de sumar la nota media del CFGS y las calificaciones de las dos materias superadas en las pruebas de admisión o fase voluntaria que proporcionen la mejor nota, una vez aplicados los parámetros de ponderación (que pueden ir de 0.1 a 0.2)

$$NA = \text{Nota media CFGS} + a * M1 + b * M2$$

Las calificaciones de las materias superadas en las pruebas de admisión o fase voluntaria tendrán validez para calcular la nota de admisión a la universidad durante los 2 cursos académicos siguientes al que las hayas superado.

Puedes consultar los [parámetros de ponderación](#) de cada materia en la página web del Distrito Único Andaluz.



ADMISIÓN

3

¿Qué tengo que hacer?

¿CÓMO SOLICITO EL GRADO QUE QUIERO ESTUDIAR?

Si deseas iniciar un grado en la Universidad de Almería debes solicitar plaza (preinscripción) como trámite previo a la admisión y a la matrícula.

La solicitud de plaza (preinscripción) se realiza en el periodo oficialmente establecido a través de la aplicación informática que se activa en la web del Distrito Único Andaluz:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>

El calendario puedes consultarlo pinchando en el siguiente enlace: [calendario de admisión](#)

A los únicos efectos de ingreso en los centros universitarios, todas las universidades públicas andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de grado, por ello en la misma petición puedes solicitar grados en las distintas universidades andaluzas.

 **+INFO:** [Catálogo de Grados de las Universidades públicas andaluzas](#)

La adjudicación de plaza estará determinada por el orden en el que solicites los grados, ya que este orden indica tu preferencia o prioridad de acceso a los mismos, por ello debes prestar especial atención a la hora de establecer la preferencia en la solicitud.



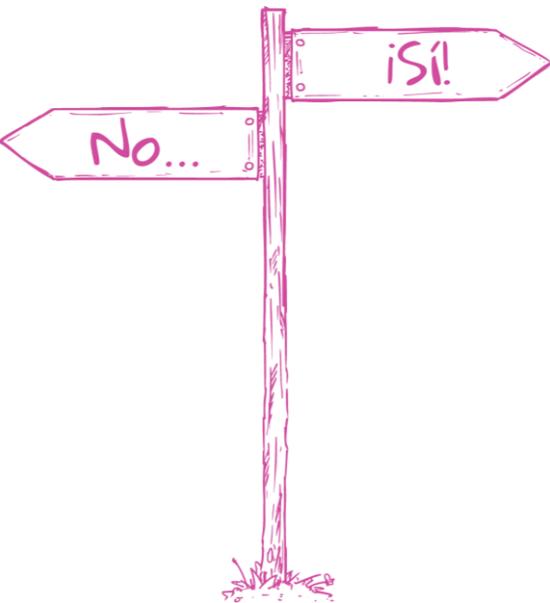
En caso de que participes en el proceso de admisión con un título de CFGS, ten en cuenta que **en primer lugar** serán atendidas las solicitudes de quienes hayan obtenido un título relacionado con la rama del conocimiento de los estudios de grado que solicites.

En **segundo lugar**, se atenderán las solicitudes de quienes hayan obtenido un título que no esté relacionado con la rama del conocimiento de los estudios de grado solicitados.

Y dentro de cada uno de los dos grupos anteriores, las solicitudes se ordenarán por su respectiva nota de admisión.

¿CUÁNDO SÉ SI HE SIDO ADMITIDO EN EL GRADO SOLICITADO?

Distrito Único Andaluz te comunicará en cada plazo de adjudicación de plazas (ver calendario), y a través de correo electrónico o por *sms*, la situación en la que se encuentra tu solicitud en función de la nota de corte de los Grados solicitados y de tu nota de admisión.



Puedes encontrarte en alguna de estas situaciones:

➔ **Admitido en la primera preferencia**

- Debes matricularte en la carrera asignada.
- No obstante, si deseas modificar la titulación de mejor preferencia, puedes incluir nuevas peticiones que serán atendidas si no hay lista de espera. En este caso, la matrícula ya no será obligatoria, por lo que debes reservar la plaza adjudicada para aparecer en la siguiente lista de admitidos.

➔ **Admitido en la segunda preferencia o sucesivas**

- Puedes matricularte en la plaza asignada. Ya no podrás optar a ninguna otra petición con lista de espera.
- Puedes reservar la plaza asignada a la espera de mejorar en la siguiente adjudicación en las peticiones solicitadas y de las que deberás confirmar tu deseo de continuar en las listas de espera.
- Puedes desistir de la plaza asignada o de alguna/s petición/es en la que estás en lista de espera, pero perderás los derechos sobre dicha/s petición/es y deberás confirmar tu deseo de continuar en las listas de espera, para seguir participando en el proceso.

Aviso:

Desistiendo de una petición admitida podrías quedar sin plaza si no obtienes una mejor preferencia y las peticiones posteriores finalmente resultan con lista de espera.



Admitido en la última adjudicación ordinaria

- Deberás matricularte o desistir de la plaza adjudicada en un grado de menor preferencia.

En ambos casos podrás confirmar la lista de espera en grados solicitados de mayor preferencia.



En lista de espera en todas las peticiones

- Deberás matricularte en la plaza asignada y confirmar tu deseo de seguir participando en las listas de espera.

Y si te adjudican plaza en el grado que deseas...

¡MATRICÚLATE!



MATRÍCULA

4





Antes de comenzar... revisa estos conceptos nuevos para ti

¿QUÉ SON LOS CRÉDITOS ECTS?

Es una **unidad de medida** que indica el volumen de trabajo que deben realizar los universitarios de la Unión Europea para superar cada asignatura. Lo más frecuente es que las asignaturas tengan 6 créditos si son cuatrimestrales y 12 créditos si son anuales, pero también existen otros valores.

¿CUÁNTOS CRÉDITOS TIENE UNA TITULACIÓN?

En general, los grados del **EEES** (Espacio Europeo de Educación Superior) tienen una carga lectiva total de **240 créditos ECTS** y una duración de 4 años, por lo que se organizan en **60 créditos por curso académico**. Existen titulaciones con mayor número créditos como Medicina, Veterinaria o Arquitectura (300 créditos o más).

¿QUÉ TIPOS DE ASIGNATURAS TENDRÉ?

Según el **carácter**, las asignaturas pueden ser:

- **Básicas:** imprescindibles para la rama de conocimiento de tu Grado, y por lo tanto, comunes a todas las titulaciones de tu rama.
- **Obligatorias:** son las asignaturas específicas de tu titulación, y la mayoría de los créditos de tu Grado son de este tipo.
- **Prácticas externas:** las realizarás en una institución o en una empresa.
- **Trabajo Fin de Grado (TFG):** es un trabajo de investigación que realizarás con la orientación de un tutor.
- **Optativas:** son las asignaturas que te oferta la Universidad para que elijas las que más te interesen.

Según la duración, las asignaturas pueden ser:

- **De primer cuatrimestre (1Q):** tienen clase desde septiembre hasta diciembre y el examen en enero.
- **De segundo cuatrimestre (2Q):** tienen clase desde finales de enero hasta mayo y el examen a finales de mayo.
- **Anual (A):** las clases son de septiembre a mayo y el examen a finales de mayo.

Si consultas tu **Plan de Estudios** conocerás cuáles son las asignaturas que debes superar para obtener tu título de grado. Ese documento es muy importante porque te muestra las asignaturas organizadas por cursos y por cuatrimestres.

¡Tu primera matrícula en la Universidad!

¿QUÉ NECESITO?

1º) Las claves de Campus Virtual que te dieron al hacer la PEvAU.

2º) Decidir la forma de pago que vas a escoger:

- **Domiciliación:** necesitas el IBAN de una cuenta bancaria. Recuerda que esta forma de pago es obligatoria si quieres fraccionar en varios recibos.
- **Ingreso en efectivo/TPV:** no necesitas ningún dato especial. Pagarás el importe en un solo plazo presentando tu matrícula en cualquier cajero de CAJAMAR, o a través de la web de tu entidad bancaria o de las aplicaciones de móvil.



NUESTRA WEB TUTORIZADA TE PERMITE:

- Realizar tu matrícula desde cualquier lugar.
- Te guía paso a paso: tú solo tienes que leer con atención.
- Te ofrece toda la información que puedes necesitar: plan de estudios, horarios de las asignaturas, descuentos a los que tengas derecho, etc.
- La web está disponible en modo consulta todo el año para que siempre tengas acceso a la información de la matrícula del curso, sobre todo al tablón de avisos donde se anuncian todos los plazos de matrícula que están abiertos en cada momento.
- Enlace: automatricula.ual.es

Ten en cuenta que en tu primera matrícula deberás matricularte del primer curso completo (al menos 60 créditos)

¿CUÁNTO COSTARÁ MI MATRÍCULA?

La Junta de Andalucía establece cada año el coste de la matrícula en las universidades públicas de la Comunidad Autónoma. Los precios públicos que se aplican a partir de este curso son:

<u>MATRÍCULA BÁSICA DE UN CURSO</u>	
Asignaturas (60 créditos)	757,20 €
Apertura de expediente	59,10 €
Tarjeta universitaria	5,70 €
Seguro escolar	1,12 €

	823,12 €

¡Importante!

- El seguro escolar es obligatorio para los menores de 28 años.
- La apertura de expediente solo la pagarás la primera vez que te matricules en un grado.
- Si lo deseas podrás incorporar la [Tarjeta Deportiva Universitaria](#).

¿TENGO DERECHO A ALGÚN DESCUENTO?

Si tienes derecho a descuentos, los importes que pagarás en 1º curso (tomando como referencia la matrícula básica de 823,12€) serán los siguientes:



TIPO DE EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	TOTAL
Solicitante de beca MEC: no pagará el importe de las asignaturas	65,92 €
Familia numerosa general: pagará el seguro escolar y el 50% del resto de los conceptos	412,68 €
Familia numerosa general y solicitante de Beca MEFP: pagará el seguro escolar y el 50% de la apertura de expediente y de la tarjeta universitaria	33,52 €
Familia numerosa especial: sólo pagará, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
Matrículas de honor, Premio Extraordinario o medalla en olimpiadas nacionales o internacionales: no pagará el importe de las asignaturas	65,92 €
Discapacidad igual o superior al 33%: sólo pagará, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
Víctima de actos de terrorismo: sólo pagará, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
Víctima de violencia de género: sólo pagará, en su caso, el seguro escolar	1,12 €

En la web de Matrícula de la UAL puedes encontrar toda la información sobre los requisitos que necesitas justificar en cada una de estas situaciones.

¿Cómo se organiza el curso?

La Universidad establece cada año el **calendario académico** de clases y exámenes. Las fechas previstas para el curso 2024/2025 son las siguientes:

- Del 5 de septiembre al 20 de diciembre de 2024: docencia del 1er cuatrimestre
- Del 8 al 18 de enero de 2025: exámenes ordinarios del 1er cuatrimestre
- Del 27 de enero al 6 de febrero de 2025: exámenes extraordinarios del 1er cuatrimestre
- Del 10 de febrero al 30 de mayo de 2025: docencia del 2º cuatrimestre
- Del 11 al 21 de junio de 2025: exámenes ordinarios del 2º cuatrimestre y anuales
- Del 30 de junio al 10 de julio de 2025: exámenes extraordinarios del 2º cuatrimestre y anuales



Tu esfuerzo tiene recompensa

- **Bonificación del 99%:** la Junta de Andalucía te bonifica el 99% del precio de los créditos que superes este año (en 1ª matrícula) para que la matrícula del año siguiente te cueste menos.
- **Cita previa por nota:** a partir del segundo año, los estudiantes tienen cita previa para hacer su matrícula según la nota media que hayan obtenido en el curso anterior. De esta forma, los mejores expedientes se matriculan antes y pueden elegir asignaturas y el grupo de clase que les interesa.

No olvides...

- Si quieres continuar estudiando en la Universidad, es necesario que el primer año apruebes una asignatura o al menos 6 créditos (Normativa de permanencia de la UAL).
- Los créditos que suspendas en un curso los pagarás en las siguientes matrículas con un incremento. El crédito en 1ª matrícula cuesta 12,62 euros; en 2ª matrícula ya cuesta el doble 25,25 euros, pudiendo alcanzar hasta 75,75 € en 4ª matrícula.



BECAS

5



¿Qué becas y ayudas al estudio puedo pedir?

Dependiendo de tu nota de acceso puedes optar a varios tipos de becas y ayudas:



**Becas de carácter
general del
Ministerio de
Educación (MEFPD)**



Becas UAL

La información que se facilita de becas UAL se refiere al curso 2023/2024. Pueden cambiar requisitos y cuantías para el curso 2024/2025.

Becas de carácter general del Ministerio de Educación (MEFPD)



REQUISITOS ACADÉMICOS

Necesitarás una nota de acceso de 5 puntos, que se calcula así:

Nota media del Bachillerato *0,6

+

PEVAU (sin parte específica) *0,4

Nota de acceso para Beca MEFP



REQUISITOS ECONÓMICOS

- No superar los umbrales de renta establecidos en la convocatoria.
- No superar los umbrales patrimoniales establecidos en la convocatoria.

¡Importante!

- El plazo para solicitar tu beca es:
Plazo (único): del 19 de marzo de 2024 a las 9:00 h al de 10 de mayo de 2024 a las 15:00 h. Deberás solicitarla en plazo aunque no esté abierto el periodo de matrícula en tus estudios o tengas dudas de lo que vas a estudiar o de si cursarás estudios. Después no podrás hacerlo.
- Tienes más información disponible en estos enlaces:
<https://www.becaseducacion.gob.es/portada.html>
<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/becas/ayudasestudio/becamefp>

TIPOS DE BECAS Y CUANTÍAS

- Beca de matrícula
- Cuantía fija por renta: 1.700 €
- Cuantía fija por residencia: 2.500 €
- Cuantía fija por excelencia académica: 50 a 125 €
- Cuantía variable: según tu renta y nota de acceso

¡Importante!

Si el MEFPD te concede otras ayudas además de la Beca de Matrícula, para no tener que devolverlas deberás aprobar:

- 40% de los créditos matriculados (ciencias o titulaciones técnicas)
- 50% de los créditos matriculados (resto de titulaciones)

y recuerda...

Infórmate

Regístrate en la Sede Electrónica del Ministerio

Realiza tu solicitud de beca (es muy importante que la confirmes)

Becas UAL

1. BECAS DE EXCELENCIA

Si tienes una nota de acceso EXCELENTE (mínimo 9 PUNTOS), la UAL te ofrece un programa especial de becas y ayudas para acompañarte durante los cuatro cursos de duración de tus estudios de Grado.

Tipos de becas y cuantías

- Formación Gratuita para Acreditación de Nivel de Idioma
- Cuantía renovable cada curso académico: 1.000 € (hasta 4.000€)

Para solicitar una de estas Becas debes acceder a la UAL con PEvAU o Ciclo Formativo de Grado Superior

2. BECAS DE RESIDENCIA

Si tienes que residir fuera de tu domicilio familiar durante el curso, la UAL pone a tu disposición hasta 33 plazas totalmente gratuitas en la Residencia Universitaria CIVITAS.

<http://www.residenciacivitas.com>

Requisitos

- Haber sido Becario de la convocatoria de carácter General del Ministerio de Educación en el curso anterior.
- Que tu domicilio familiar esté al menos a 25 km de la UAL.

¡Importante!

- Si quieres una de estas Becas puedes solicitarlas cuando se publique la convocatoria.
- Los dos tipos son compatibles, y si cumples los requisitos te pueden conceder las dos.

La solicitud está disponible en este enlace:

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/becas>

3. BECAS UAL DE APOYO AL ESTUDIO

Si no has podido solicitar la Beca de Carácter General del MEFP, esta Beca pone a tu disposición una serie de ayudas siempre que **sí** cumplas los **requisitos económicos** de la Beca del MEFPD.

Tipos de becas y cuantías

- Beca de Matrícula
- Ayuda al Estudio
- Ayuda de Desplazamiento
- Ayuda de Comedor

Ayuda complementaria Beca MEFPD

Si has solicitado la Beca de Carácter General del MEFP, pero sólo percibieras la Beca de Matrícula por no disponer de nota para recibir el resto de ayudas, la UAL complementa tu beca MEFPD con una cuantía económica destinada a ayuda al estudio.

4. BECAS UAL+

Si la **nota media** de tu expediente académico en el curso 2023-2024 (convocatoria ordinaria) es **igual o superior a 7 puntos**, la UAL te otorga una ayuda al estudio, que tendrás a tu disposición a comienzos del siguiente curso, para continuar tus estudios de grado

Requisitos

- Ser becario de carácter general del MEFP, o becario de apoyo al estudio UAL – Junta de Andalucía, en el curso 2024-2025.

¡Importante!

Si quieres una de estas Becas tienes que solicitarla una vez iniciado el curso académico, en los plazos que te indique la convocatoria.

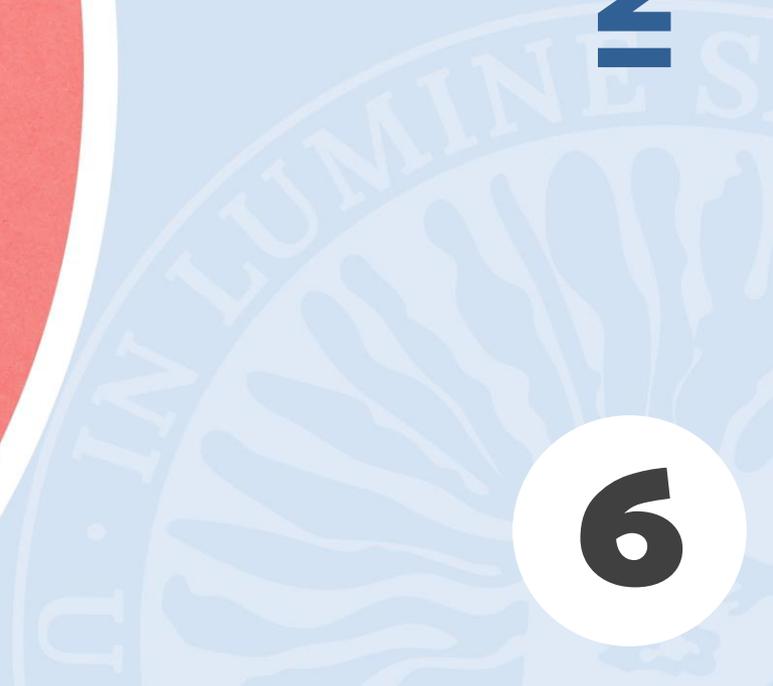
La solicitud está disponible en tu Campus Virtual:

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/becas>



MÁS
INFORMACIÓN

6

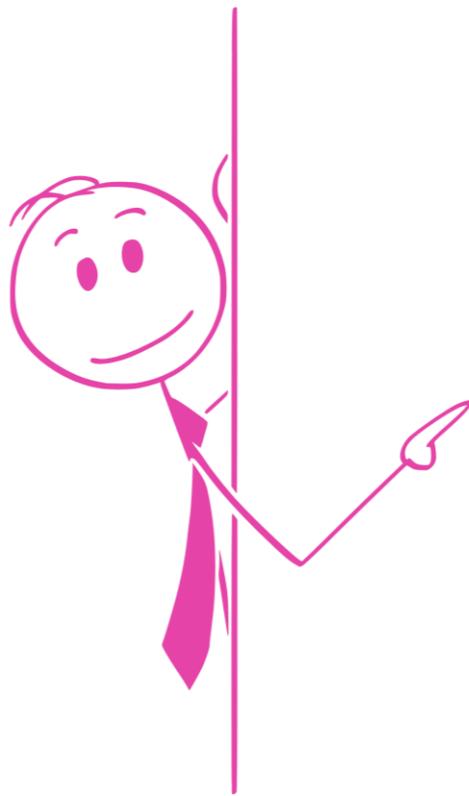


¿Y si necesito más información?

SI TIENES DUDAS DISPONES DE VARIOS CANALES DE AYUDA ¡ÚSALOS!

La UAL dispone de una [Secretaría Única](#) a la que puedes pedir ayuda. El personal te explicará los procesos, te informará de cuáles son las opciones que tienes disponibles y responderá tus preguntas, manteniéndote informado sobre todo lo que necesites hacer.

Vale la pena mantenerse en contacto con el personal encargado de informarte y de tramitar tus solicitudes para evitar cualquier sorpresa.



**Centro de Atención al
Usuario - [CAU](#)**



**Información General y
Registro - 950 21 40 00**



**Secretaría Única - Edificio
Central (planta baja)**

No olvides...



Seguirnos en las
REDES SOCIALES



Visitar UALJOVEN

La web de la UAL para
alumnos de ESO, Bachillerato
y Ciclos Formativos



Descargar la App
de la
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



¡Toda la UAL en la palma de tu mano!



ilidera tu futuro con
la **UAL!**





UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Asistencia al Estudiante

Acceso – Matrícula - Becas

© Universidad de Almería

Nota: Esta Guía para Futuros Universitarios tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ninguna reclamación o recurso.